

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP REYES CATÓLICOS



2022/2023

24 – FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL REAGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Desde un punto de vista normativo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía consagra la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes en su artículo 125:

“Artículo 125. Disposiciones generales.

1. Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la legislación vigente, en los términos recogidos en esta Ley y en las normas que la desarrollen.

2. Dichos modelos de funcionamiento propios podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar proyectos de innovación e investigación, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación.”

En general, en nuestro centro, utilizaremos criterios que favorezcan la heterogeneidad del alumnado y el equilibrio de los distintos grupos de un mismo nivel. En ningún caso se organizarán los grupos de manera homogénea a partir de los resultados escolares o de cualquier otro criterio que suponga segregación.

Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado serán coherentes con las líneas generales de actuación pedagógica del centro, orientados a favorecer el éxito del alumnado y a asegurar los principios de nuestra constitución de no realizar ningún tipo de agrupamiento que suponga distinción en función de su nacionalidad, sexo, religión, creencias... Nuestro objetivo al realizar los agrupamientos es conseguir equilibrar los grupos de forma equitativa para obtener grupos heterogéneos en los que se respete el principio de normalización e inclusión escolar y social.

Desde un punto de vista Pedagógico, pretendemos equilibrar el nivel académico de todos los grupos y la distribución del alumnado con NEAE. Pretendemos conseguir homogeneizar los grupos entre sí, desde la heterogeneidad interna de cada grupo, que - contrariamente a lo que aún hoy creen algunas personas - no sólo no es negativa sino que es deseable.

Las investigaciones demuestran abrumadoramente que las escuelas que agrupan al alumnado de forma heterogénea tienen iguales o mejores resultados que aquellas que separan en distintas aulas a los alumnos según su nivel de aprendizaje, conducta u otros factores. La heterogeneidad es especialmente beneficiosa para el alumnado con mayores problemas de aprendizaje, mientras que no perjudica a los que tienen mejores rendimientos.

Desde un punto de vista Psicológico, pretendemos conseguir una distribución más adecuada de los caracteres de los niños, con el fin de que la interacción en el grupo reduzca al mínimo los conflictos entre sus miembros.

Desde un punto de vista Sociológico, pretendemos facilitar el conocimiento y las relaciones entre todos el alumnado de la misma edad del centro, ampliando el círculo de amistades.

La experiencia nos muestra que, inevitablemente, a lo largo de la escolaridad se producen y/o descubren desequilibrios entre los grupos en el rendimiento escolar y en las necesidades educativas específicas de apoyo (necesidades educativas especiales, problemas de aprendizaje,...). El reagrupamiento posibilita la socialización en diferentes contextos grupales, respetando la afinidad entre niños y niñas. Facilitar la relación de todo el alumnado del mismo grupo de edad del centro permitirá que se conozcan mejor para apoyarse en estudios y otras actividades posteriores (culturales, deportivas...).

Asimismo, con frecuencia, en los grupos surgen problemas de relación entre compañeros que se enquistan (situaciones viciadas) y generan rechazos y conductas disruptivas. Esta situación, lejos de mejorar, se acentúa con el paso de los cursos.

Por otro lado, se suele producir una situación de rivalidad entre los distintos grupos (A, B) a lo largo de la escolaridad, que provoca contextos poco propicios para el compañerismo entre alumnado de la misma edad.

El reagrupamiento del alumnado a lo largo de la vida escolar es un instrumento pedagógico que reduce las situaciones que dificultan el aprendizaje, facilitando así la mejora de los rendimientos escolares. Y no sólo colabora al éxito escolar a través de la mejora del rendimiento, sino que esta medida facilita el camino de nuestro alumnado hacia su desarrollo personal, les ayuda a adquirir competencia en las relaciones sociales y les prepara para su futura vida como ciudadanos, por las siguientes razones:

- a) Se enriquecen con nuevas amistades, ya que conocen a todos los demás compañeros de su mismo nivel a lo largo de su vida escolar.
- b) Mejoran sus habilidades sociales al incitarles a abrirse a nuevos compañeros y permitirles establecer nuevas relaciones personales.
- c) Se solucionan situaciones de rivalidad personal, que en otro caso se arrastrarían durante los años de escolarización en el centro.
- d) Igualmente se solucionan situaciones de dependencia que inciden negativamente en el alumnado más débil.
- e) Se solucionan situaciones de discriminaciones de alumnos y alumnas.
- f) Fomenta la convivencia en el Centro.
- g) Se disgregan los pequeños grupos con conductas disruptivas en el aula, las cuales inciden muy negativamente en la disciplina y rendimiento académico de la clase.
- h) Se soluciona la coincidencia en la misma aula de varios alumnos con necesidades de atención educativa específica debida a nuevas escolarizaciones.
- i) Se acaba con situaciones de comparación de resultados entre hermanos, familiares, compañeros de guardería, etc.
- j) Se mejoran los resultados de los niños y niñas que prestan demasiada atención a otros compañeros durante las clases por diversas razones: amigos de siempre, a los líderes, al “gracioso”...etc. Se trata de aprovechar al máximo los periodos lectivos y dejar para el horario extraescolar estas situaciones de

amistad o diversión.

k) En un alumnado acostumbrado a cambios de compañeros se suaviza el impacto de una eventual repetición de curso.

l) Se modera la rivalidad entre los grupos del mismo nivel, sobre todo en cursos superiores.

m) Facilita la capacidad de adaptación a nuevas situaciones

n) Prepara al alumnado para el salto al Instituto, donde se forman grupos nuevos con alumnado de otros centros y pueden no coincidir con muchos de sus antiguos compañeros.

ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO AL INICIO DEL 1º, 2º Y 3º CICLO DE PRIMARIA.

Una vez finalizada la etapa de Educación Infantil, como norma general, se procederá a un nuevo reagrupamiento del alumnado. Se formarán grupos lo más homogéneos posible, según estos criterios: rendimiento, necesidades específicas de apoyo educativo, conflictividad, dominio del lenguaje, sexo, y cualquier otro que se considere importante. La elaboración de los listados será realizada el Equipo Docente del nivel donde termina Ciclo, posteriormente serán revisadas por la Secretaria del Centro de acuerdo con la Jefatura de Estudios.

ADSCRIPCIÓN A UN GRUPO DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE UN CICLO AL SIGUIENTE.

En el mes de junio, el alumnado que no promocione será adscrito por la Secretaria, de acuerdo con la Jefatura de Estudios a un grupo concreto, teniendo en cuenta el número de alumnos y alumnas de los grupos y las circunstancias propias de cada uno (extranjeros, problemas conductuales,).

Si se trata de alumnado con NEE se adscribirá a grupo que no tenga alumnado de estas características o tenga un menor número de ellos. En cualquier caso, la Secretaria, previamente a la decisión, oirá al equipo de ciclo, o en el caso de necesidades educativas especiales, al maestro/a de Pedagogía Terapéutica, así como al orientador u orientadora del centro.

Se tendrá en cuenta la personalidad de los repetidores a la hora de asignarles un grupo u otro y a la hora de unirlos o separarlos en caso de coincidir más de un repetidor en una misma clase.

ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO

La Secretaria comunicará a la Jefatura de Estudios la incorporación de nuevo alumnado. Una vez comunicado, la Secretaria decidirá la adscripción a un grupo, teniendo en cuenta previamente el número de alumnado matriculado en cada uno y procurando la homogeneidad entre ellos. Si hay igual número y no existieran circunstancias que aconsejaran lo contrario, será adscrito al grupo A, después al B, y así sucesivamente. Esta adscripción en el caso de que pudiera ir por ratio a ambos niveles, tendrá una validez de cambio de 15 días si se comprueba que el grupo donde ha sido escolarizado no es la mejor opción.

- Ante la incorporación de un/a nuevo/a alumno/a una vez comenzado el curso se le asignará grupo

atendiendo a:

- Menor número de alumnado.
- Alumnado con n.e.e. y/o extranjero existente en el grupo.
- Número de alumnado con programa de refuerzo, apoyo y recuperación.

CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS.

Educación Infantil, 3 años: repartiendo equitativamente el alumnado para ello atenderemos a:

- Grado de madurez basándonos en su fecha de nacimiento.
- Procurando igualar número de niños y de niñas.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Existencia de un porcentaje equilibrado de la distribución de alumnado nacido en los distintos meses del año, evitando la acumulación de alumnas/os de primeros o últimos meses en un mismo grupo
- Los grupos formados continuarán a lo largo de la etapa de educación infantil.
- Como norma general, el cambio de un alumno o una alumna de grupo se podrá realizar siempre a propuesta del Equipo Docente y con el visto bueno de la Dirección, tras el estudio de la conveniencia del cambio debido a causas justificadas.

Educación Primaria (1º, 3º y 5º de primaria):

La distribución se realizaría con criterios pedagógicos que tendrían en cuenta la homogenización de los grupos en cuanto a:

- Necesidades educativas especiales
- Problemas de comportamiento
- Altas capacidades
- Buenos/malos resultados
- Niños / niñas
- Nacionalidades (problemas de idioma)
- Nivel de maduración
- Repiten curso
- Fecha de nacimiento
- Amigos/as, dependencias.
- En casos de dificultades sociales, la opinión de los propios alumnos, sobre cuáles son sus "mejores amigos" puede ayudar a la hora de establecer los nuevos grupos.